



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Jueves 22 de Septiembre de 2022

NÚM. 26

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.E. Promueve José Mendoza Ramírez, frente a Juan Manuel Contreras Mendoza.....	2
J.S.C.H. Promueve Banca Afirme Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, frente a Mónica Castañares Pineda.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a la persona moral denominada «Frutas, Limones y sus Derivados».....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Jaime Garibay Velázquez y Arianna Janeth Anaya Tapia.....	3
J.S.C.H. Promueve Eva Soria Landín, frente a Alberto Benjamín Ortiz Sierra...	4
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a María Guadalupe Magdaleno Gómez.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como causahabiente de BBVA Bancomer Servicios, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer a su vez causahabiente de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Laura Delia Navarro Apaez.....	4
J.C.S.H. Promueve Marisol Medina Jurado frente a María Teresa Correa Pérez y José Alberto López Huerta.....	5

AD-PERPETUAM

Salvador Saavedra Guillén y Heriberto Saavedra Guillén.....	5
María Guadalupe Hernández Hernández.....	6

Pasa a la Pág. 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto en Primera Instancia.- Ario, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo, número 341/2014, que sobre ejecución de convenio promovió JOSÉ MENDOZA RAMÍREZ, frente a JUAN MANUEL CONTRERAS MENDOZA, se mando sacar a remate el siguiente bien inmueble:

"Único, casa "B", con el número 9 nueve de la calle Fuente de Zamora, construida sobre el lote en condominio número 3 tres de la manzana 8 ocho de la segunda etapa del Conjunto habitacional "Villas de la Fuente", que mide 162.00 ciento sesenta y dos metros cuadrados y linda al norte, 2.91 dos punto noventa y uno metros, con área común, al poniente, 40.00 cuarenta metros, con área común, al norte, 1.66 uno punto sesenta y seis metros, con área común al oriente, 2.36 dos punto treinta y seis metros, con área común al norte, 1.40 uno punto cuarenta metros, con área común, al oriente, 6.50 seis punto cincuenta metros, con casa A, al sur, 5.97 cinco punto noventa y siete metros con propiedad privada, al poniente, 8.40 ocho punto cuarenta metros con propiedad privada.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificación a las 11:00 once horas del día 12 doce de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como del Juzgado Exhortante, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$991,640.00 Novecientos noventa y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Ario de Rosales, Michoacán, 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Víctor Enrique Mendoza Huazano.

44000115320-30-08-22

11-18-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto

Civil.- Morelia, Michoacán.

CONOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 230/2020, que promueve BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERON (sic), frente a MONICA CASTAÑARES PINEDA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien: 1.- El bien inmueble consistente en calle Circuito Hacienda Cantabria, esquina con Circuito Hacienda número 431, lote del terreno número 1, de la manzana B del conjunto habitacional denominado Paseos de la Hacienda de esta ciudad de Morelia, Michoacán, teniendo una extensión superficial de 181.83 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 17.88 metros, y en 2.41 metros ambos con circuito Cantabria;

Al Suroriente. 18.00 metros, con lote número 2;

Al Surponiente. 14.50 metros, con calle, actualmente Circuito Hacienda Cantabria; y,

Al Nororiente. en 5.30 metros, con lote número 24.

Valor total \$3'785,000.00 tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos y que resultado del avalúo emitido por la parte demandada y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- el Secretario de Acuerdos.- Ciudadano Felipe Pimentel Zarco.

44100115337-06-09-22

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 884/2021, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, a través de sus

apoderados jurídicos, frente a la persona moral denominada "FRUTAS LIMONES Y SUS DERIVADOS", Sociedad de producción Rural de responsabilidad limitada, en su carácter de acreditada y deudora principal y constituyente de garantía hipotecaria, por conducto de Sergio Ochoa Munguía y Viridiana Ochoa Briseño, en cuanto Presidente y Tesorera del Consejo de Administración, se ordenó sacar remate el siguiente bien inmueble:

Único. Una fracción del predio rústico denominado "El Capiral", ubicado en el punto llamado el Tesorero de la Ex-hacienda, del Rosario, del municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, y que se registra a favor de sociedad de Producción Rural de R.L. "Frutas Limones y sus Derivados", bajo el registro número 67 sesenta y siete, del tomo 608 seiscientos ocho, de fecha 13 trece de agosto de 2001 dos mil uno.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. con 125.00 metros, con resto del inmueble que se reserva el vendedor;

Al Sur. con 125.00 metros, con carretera estatal;

Al Oriente. con 200.00 metros, con propiedad de María de Jesús Montes Mendoza y Raymundo Valencia Mendoza;

y,

Al Poniente. con 200.00 metros, con propiedad de la Asociación de Charros de Apatzingán, A.C.

Con una extensión superficial de 2-50-00 Has.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de la presente anualidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$48'633,481.41 cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos 41/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior

acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44150114472-06-09-22

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 413/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JAIME GARIBAY VELÁZQUEZ y ARIANNA JANETH ANAYA TAPIA, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación, número 231 doscientos treinta y uno, ubicada en la calle Castaña, construida sobre lote 19 diecinueve, de la manzana J, que forma parte del fraccionamiento denominado Lomas de la Huerta, del municipio y Distrito de Morelia, y que se registra a favor de Jaime Garibay Velazquez y Arianna Janeth Anaya Tapia, bajo el registro 11 once, tomo 12294 doce mil doscientos noventa y cuatro, de fecha 13 trece de noviembre de 2014 dos mil catorce.

Al Norte. 8 ocho metros, con lote número 22 veintidós;

Al Sur. 8 ocho metros, con calle Castaña;

Al Oriente. 20 veinte metros, con lote 20 veinte; y,

Al Poniente. 20 veinte metros, con lote número 18 dieciocho.

Con una superficie de terreno de 160 ciento sesenta metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 12 doce de octubre de dos mil veintidós.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'910,000.00 Dos millones novecientos diez mil pesos 00/100 moneda

nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 31 de agosto de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40102691758-08-09-22

21-26-31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

PRIMERALMONEDA.

SE CONVOCA POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, expediente número 539/2019, promovido por EVA SORIALANDIN, en contra de ALBERTO BENJAMÍN ORTIZ SIERRA; se señalaron las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de octubre del año en curso, a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la AUDIENCIA DE REMATE en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado en autos, consistente en la fracción de predio rústico denominado «Cerca Prieta», ubicado en el Rancho de Potrerillos, en esta ciudad, inscrito a favor del demandado Alberto Benjamín Ortiz Sierra.

Sirviendo como base del remate la suma de \$ 1'376,994.00 Un millón trescientos setenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese a postores mediante la publicación de los edictos correspondientes convocando postores por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

40002707210-20-09-2022

26-31-36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente 1864/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovió CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., contra MARIA GUADALUPE MAGDALENO GOMEZ, se señalaron las 11:00 once horas del 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, para celebración de la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA pública de derecho y al mejor postor, respecto de los bienes inmuebles hipotecados y valuados en autos.

Sirviendo de base para el remate respecto del bien inmueble identificado como lote número 18 dieciocho, manzana V, del Parque Industrial Región Zamora, con frente a la calle Cinco, ubicado en el municipio de Ecuandureo, Michoacán, la cantidad de \$ 1'070,341.73 (Un millón setenta mil trescientos cuarenta y un pesos con 73/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble.

Así como sirviéndose de base para remate respecto del bien inmueble identificado como lote 19 diecinueve, de la manzana V, del Parque Industrial Región Zamora, con frente a la calle Cinco, ubicado en el municipio de Ecuandureo, Michoacán, la cantidad de \$ 907,043.50 (Novecientos siete mil cuarenta y tres pesos con 50/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble.

Zamora, Michoacán, a 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- Atentamente.- Licenciado Edgar Onofre Vargas Reyes.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zamora, Michoacán.

40152692709-15-09-2022

26-35-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 285/2020, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA

BANCOMER, como Causahabiente de BBVA BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER a su vez causahabiente de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO Y FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO denominado «Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa» identificado por el número «F/32770-0» (F Diagonal treinta y dos mil setecientos setenta guión cero), frente a LAURA DELIA NAVARRO APAEZ, se señalaron las 11:00 diez (sic) horas del día 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el resto de lote número 1 uno de la manzana 3 tres del fraccionamiento Unidad Morelos de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 9.30 metros con calle Privada de Ordenanzas.

Al Sur: 9.30 metros, con lote número 2.

Al Oriente: 12.00 metros, con lote número 3.

Al Poniente: 12.00 metros, con propiedad privada.

Con una superficie total de 111.60 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 3'000,000.00 Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

40152698498-20-09-2022

26-34-41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 530/2021 promovido por el apoderado jurídico de MARISOL MEDINA JURADO, en contra de MARÍA TERESA CORREA PÉREZ y JOSÉ ALBERTO LÓPEZ HUERTA, se señalaron

las 13:00 trece horas, del día 25 veinticinco de octubre de la presente anualidad, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Filomena del Valle, número 174 ciento setenta y cuatro, lote número 323, de la manzana 23, de la colonia Margarita Maza de Juárez, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 5.00 cinco metros, con calle de su ubicación.

Al Sur: 5.00 metros, con lote número 330 trescientos treinta.

Al Oriente: 20.00 veinte metros, con lote número 324 trescientos veinticuatro.

Al Poniente: 20.00 veinte metros con lote número 322 trescientos veintidós.

Superficie Total: 100.00 cien metros cuadrados.

Base del remate: \$838,762.50 (Ochocientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.).

Postura Legal: La que cubra las dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40152698502-20-09-2022

26-34-41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SALVADOR SAAVEDRA GUILLEN y HERIBERTO SAAVEDRA GUILLEN, promueven Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 1127/2020, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano, ubicado en calle Álvaro Obregón, número 722 setecientos veintidós, barrio La Loma, de la población de Purépero, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte: 9.40 metros con calle Álvaro Obregón.
 Al Sur: 6.40 metros con las señora Serafina Orozco Adame.
 Al Oriente: 40.80 metros con Joaquín Saavedra Hurtado.
 Al Poniente: 41.95 metros con Lilia Nárez Pimentel.

Con una extensión superficial de 326.30 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 26 veintiséis de noviembre del 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Alejo Herrejón Cedeño.

40102705646-19-09-2022 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 24 de agosto de 2022, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 862/2022 que promueve MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en la calle Playa Azul número 7, de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 16.00 metros con Pedro Hernández Calderón.
 Al Sur: 16.00 metros con José Guadalupe Vázquez Vigil.
 Al Oriente: 10.00 metros con Gabriel Calderón Vázquez.

Al Poniente: 10.00 metros con calle Playa Azul.

Con una extensión superficial de 160.00 m2.

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal que celebró con Yolanda Gloria Hernández Albor, el 1º de junio de 2008, y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 8 de septiembre de 2022.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40152690986-14-09-2022 26

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la Segunda, Tercera y Cuarta Sección del Juicio Sucesorio Intestamentario número 261/2013, a bienes de MARIA LUISA ZÚÑIGA CAMACHO, llevado en el Juzgado Civil de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino López Blanco. (Firmado).

40152695837-19-09-2022 26

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Juicio Sucesorio Intestamentario número 261/2013 a bienes de María Luisa Zúñiga Camacho, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142, Tuxpan, Michoacán..... 6